



TES/ADQ/2024/13

Asunto: oficio de suficiencia presupuestal.

**C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio No. SUF/ADQ/2024/52 de fecha 22 de enero de 2024 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS TIPO POLO EN APOYO A LA COMUNIDAD INFANCIA Y ADOLESCENCIA MISIONERA CUAUTLANCINGO", al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la contratación antes citada, el cual se describe a continuación:

Presupuesto autorizado: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., conforme a la Partida Presupuestal: 4.4.1.9 "Otras ayudas", financiado con Recursos Fiscales 2024.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

**ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 24 DE ENERO DE 2024.**

**C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

C.C.P. ARCHIVO.

RECIBIDO
24 ENE 2024
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

